



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión Educativa
Local de Huaylas

Caraz, 5 de mayo del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 091 -2025-ME/RA/DREA/UGEL Hy-AGP-J.

Señores/as : Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas, Privadas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial de la UGEL Huaylas.

Asunto : Orientaciones para la realización de actividades por el 94° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú.

Ref. : Oficio Múltiple N° 0275-2025- ME/GRA/DREA-DGP-EEI

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, así mismo manifestarle que estando próximos a celebrar el 94° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, hacemos llegar las Orientaciones para el desarrollo de actividades en las Instituciones Educativas Públicas, Privadas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial de la Provincia de Huaylas, el mismo que fue emitido desde la Dirección Regional de Educación de Ancash.

Cabe señalar que, el informe de las actividades realizadas en su representada, deberá ser remitido a la UGEL Huaylas, hasta el Viernes 06 de junio indefectiblemente

Reiterando mi reconocimiento por su alto compromiso con los niños de educación inicial de la provincial de Huaylas; hago propicia la ocasión para renovarles las muestras de mi especial consideración y deferencia personal

Atentamente;



Dra. María Soledad Borja Cruzado
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local Huaylas Caraz



Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Huaraz, **28 ABR. 2025**

OFICIO MULTIPLE N° 0275 -2025-ME/GRA/DREA-DGP-EEI.

SEÑOR (A):

ELISEO SANTIAGO ALVARADO CAUSHI

Director de la UGEL AIJA

WILBER SALAS REYNOSO

Director de la UGEL ANTONIO RAYMONDI

PROSPERO MANUEL ROCA FALCON

Director de la UGEL ASUNCIÓN

VICENTE RAMON RODRIGUEZ ESPEJO

Director de la UGEL BOLOGNESI

JULIO MARTIN ARMAS COLONIA

Director de la UGEL CARHUAZ

DORCA FRANCISCA RONDAN PALACIOS

Directora de la UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD

MARCO ANTONIO FLORES BLAS

Director de la UGEL CASMA

ROBERT ALBERTO ITURRIA HUAMAN

Director de la UGEL CORONGO

DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA

Director de la UGEL HUARAZ

JORGE MIGUEL ARISTA CUEVA

Director de la UGEL HUARI

MARIA SOLEDAD BORJA CRUZADO

Directora de la UGEL HUAYLAS

EZMILA MIRTHA VIDAL QUITO

Directora de la UGEL HUARMEY

MARIA MARGOT ESCUDERO TANGA

Directora de la UGEL MARISCAL LUZURIAGA

OSCAR JUAN HUATUCO MARIÑO

Director de la UGEL OCROS

ESTUARDO DIAZ ROBLES

Director de la UGEL PALLASCA

PEDRO ARTEMIO MORALES PAMPA

Director de la UGEL POMABAMBA

ANGELA CRISTILDA SARMIENTO PEREDA

Directora de la UGEL RECUAY

NICOLAS OSLER ZAMBRANO VALDIVIEZO

Director de la UGEL SIHUAS

ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TAVARA

Directora de la UGEL SANTA

VICENTE CARLOS COCHACHIN HENOSTROZA

Director de la UGEL YUNGAY

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

ASUNTO: Remito Orientaciones para la realización de actividades por el 94° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú.

REFERENCIA: Orientaciones para el trabajo en el nivel de Educación Inicial – MINEDU.
Ordenanza Regional N°012-2023-GRA/CR Aprueba el Proyecto Educativo Regional de Ancash al 2036 – Propósito Educativo 3: Calidad de vida.
Oficio Múltiple N°00002-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI Difusión de Protocolo de las actividades al aire libre (recreo) para Ciclo II en servicios públicos y privados.
Directiva Regional N°007 – 2025. Aprendizajes para la Vida.
Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica.
Plan de Trabajo del Nivel Inicial.

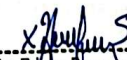
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia comunicarle que, en el marco de las Políticas por el Desarrollo Infantil Temprano, así como, el Currículo Nacional para la Educación Básica, el enfoque, y los principios del Nivel Inicial; desde la Dirección Regional de Educación han emitido las *Orientaciones para la realización de actividades por el 94 Aniversario de la Educación Inicial en el Perú*, bajo el lema “Juntos por una infancia feliz en Ancash” que se realizarán desde el 19 al 30 de mayo con el propósito de sensibilizar e informar a la comunidad educativa y sociedad en general sobre las condiciones necesarias para el desarrollo integral y aprendizaje de las niñas y los niños menores de 6 años de manera que sumemos esfuerzos desde el rol que desempeñemos; las que remito en anexo para su conocimiento, difusión y acciones correspondientes en su ámbito jurisdiccional.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH


Lic. Eder Roman Paredes Milla
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ancash



ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR EL 94 ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ.

"Juntos por una infancia feliz en Ancash"

I. JUSTIFICACIÓN

Desde el 25 de mayo de 1931, en que las hermanas Emilia y Victoria Barcia Boniffatti inician actividades en el Parque de la Reserva de Lima con el lema "todo por amor, nada por fuerza" dando inicio al primer jardín público para niños menores de 6 años hasta la fecha, hemos pasado por varias reformas educativas y en la última década estamos esforzándonos por consolidar un enfoque que respeta los derechos de la niña y el niño, impulsa el desarrollo de sus competencias y promueve la atención integral al desarrollo infantil con las condiciones y recursos oportunos integrando a la familia y la comunidad como agentes educativos determinantes en el desarrollo y aprendizajes de las niñas y los niños.

En ese sentido, en nuestra Región venimos uniendo esfuerzos en trabajo articulado de los profesionales de la educación con aliados estratégicos para disminuir los niveles de Desnutrición Crónica y Anemia que aquejan a nuestra población infantil y que constituyen una importante barrera para su desarrollo.

Por ello, en este 94 Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, vaya el reconocimiento a Especialistas, Directores, Profesores Coordinadores, Docentes de aula, Auxiliares y Promotores Educativos Comunales que día a día se esmeran en su labor y trabajan por sensibilizar y orientar a las familias, comunidad educativa y sociedad en general sobre las condiciones necesarias para promover el desarrollo integral y logro de los aprendizajes de las niñas y los niños menores de 6 años.

II. FINALIDAD

Orientar el desarrollo de actividades por la celebración del 94 Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, a fin de garantizar acciones pertinentes que fortalezcan el trabajo en las Instituciones y Programas que brindan el servicio de Educación Inicial en nuestra Región, teniendo en cuenta el enfoque, los principios del Nivel Inicial y las Políticas Regionales por el Desarrollo Infantil.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la reflexión sobre la importancia de la Educación Inicial, primer nivel de la EBR en el que se sientan las bases del desarrollo integral de los ciudadanos y las condiciones que le favorecen.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar a las familias sobre la crianza con ternura, la disciplina respetuosa, los buenos hábitos de alimentación y del cuidado de la salud entre otras condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.



Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de brindar a las niñas y niños espacios para el juego como condición necesaria para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.
- Promover el trabajo articulado de los profesionales de la educación inicial con los actores involucrados e instituciones aliadas en la atención a la infancia en territorio para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a los niños menores de 6 años en pro de su desarrollo integral.

IV. ACTIVIDADES

En el presente año, la celebración del Aniversario de la Educación Inicial a nivel Regional se realizará del 19 al 30 de mayo y las actividades que se organicen con los niños y niñas serán oportunidades de aprendizaje que privilegien interacciones afectivas, que se asocien a la recreación y a su desarrollo integral considerando el respeto a sus derechos y al enfoque y principios del Nivel Inicial, en consecuencia, deben estar consideradas en la planificación a corto plazo con la voz de los niños y niñas y el desarrollo de la competencia Construye su identidad.

Se promoverá la participación de diversos actores educativos: familias, autoridades, instituciones, líderes comunales, y profesionales involucrados en la atención a los niños menores de 6 años en pro de establecer compromisos para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas usuarios de los servicios educativos del Nivel Inicial (PER-Propósito Educativo 3: Calidad de vida). Las actividades a nivel de la DRE, a nivel de las UGEL y a nivel de las Redes Educativas Docentes de Educación Inicial son:

4.1. La Dirección Regional de Educación a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y la responsabilidad de la Especialista de Educación Inicial desarrollará:

- 4.1.1** Conversatorio "Unidos por una infancia feliz en Ancash" con la participación de representantes de las Instituciones que brindan servicios en beneficio de la primera infancia.

4.2. Las Unidades de Gestión Educativa Local, a través del Área de Gestión Pedagógica y los Especialistas en Educación Inicial:

- 4.2.1.** Elaboran material de difusión sobre la fundamentación e importancia del nivel Inicial para el desarrollo integral de los niños y niñas y lo comparten para su difusión por la página virtual de la DREA.
- 4.2.2.** Convocan a una Mesa de trabajo articulado con instituciones aliadas de la provincia y firman compromisos por el desarrollo infantil.
- 4.2.3.** Acompañan y monitorean la realización de las siguientes actividades en las REDEI:
- "Socialización descentralizada de estrategias de animación lectora"
 - "Juego en los parques"
 - "Talleres de arte"
 - "Fiesta del Buffet Nutritivo"



4.3. Las Redes Educativas Docentes de Educación Inicial (REDEI):

4.3.1. Realizan la "Socialización descentralizada de estrategias de animación lectora" para promover la lectura por placer en los niños y niñas en base a lo estipulado en el Plan Lector Regional – Directiva Regional 07-2025-DREA y otras que se estén proponiendo en los servicios educativos, así tenemos:

- Representamos nuestro cuento favorito.
- Imágenes que se leen.
- Leer por sí mismos.
- El carrito lector.
- El típi lector.

La implementación de estas estrategias debe realizarse teniendo en cuenta el enfoque de la gestión de espacios.

4.3.2. Realizan la actividad "Juego en los parques" son actividades lúdicas en los Espacios Públicos Saludables para el Juego (EPSJ) del distrito o parques con la finalidad de fomentar la participación activa y segura de los niños en parques y otros espacios públicos recuperados, promoviendo su desarrollo integral, la interacción social, el disfrute al aire libre, así como el sentido de pertenencia a su comunidad.

Con esta actividad se busca promover el derecho de los niños al juego a través de su participación en espacios públicos donde se les dé la oportunidad de disfrutar y hacer lo que más les gusta "jugar".

Necesitamos incentivar entornos que hagan del juego en el exterior una experiencia fácil, segura y accesible para los niños y sus familias (Christian,2023).

Los niños que tienen oportunidades de jugar en los parques y otros espacios, se familiarizan con temas como sus derechos, la participación y la convivencia (Gómez-Serrudo,2008).

Público objetivo	Fecha central	Hora
Todos los niños de las instituciones y programas educativos de ciclo II.	Lunes 26 de mayo Se realizará de forma simultánea (impacto) pudiendo cambiarse de acuerdo al clima, seguridad, u otro factor	10.00 a.m. (turno mañana y tarde) Duración estimada: De 2 a 2 horas y 30 minutos aproximadamente

Esta actividad solo se llevará a cabo si el entorno es seguro y no existen registros de incidentes que afecten la integridad física o psicológica de las personas de la comunidad.

Se recomienda elegir un parque cercano a la institución o PRONOEI para la concurrencia de familias, el cual deberá ser coordinado entre la Especialista de Educación Inicial de la UGEL, las directoras y profesores coordinadores.



Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

De acuerdo al parque elegido, establece coordinaciones con las autoridades de las instituciones que se requieran (municipalidades, comisarías) a fin de que la actividad se desarrolle en un ambiente seguro y limpio.

Esta actividad la realiza el director con sus docentes (en el caso de las instituciones poli docentes), el director/docente (en el caso de las instituciones unidocentes) y la profesora coordinadora (en el caso de los PRONOEI) siguiendo las siguientes pautas:

ANTES:

- Elabora el programa del juego en el parque.
- Prevé los materiales mínimos, (no es sacar el aula) que se necesitan para que la actividad se desarrolle adecuadamente.
- Prevé lo siguiente: botiquín (curitas, toallas húmedas, pomada para golpes, alcohol, gasa, etc.), agua, bolsas para basura, entre otros.
- Comunícate con las familias para invitarlas a participar de esta actividad con sus hijos y darles la información necesaria sobre el desarrollo de la actividad.
- Comenta a los niños la actividad que se realizará y establece con ellos algunos acuerdos.
- Visita el parque para asegurar que se encuentre limpio, de acuerdo a lo coordinado con anticipación con la municipalidad.

DURANTE:

- Recuerda con los niños los acuerdos para el juego en el parque y cuéntales lo que van a hacer.
- Ubica los materiales en el espacio que tienen disponible.
- Participa activamente en los juegos de los niños si te invitan o si ves una oportunidad para interactuar con ellos.
- Observa atentamente a los niños y estate atento a sus necesidades.
- Permite que los niños exploren, inventen sus propios juegos y utilicen su imaginación.
- Intervén, si hay situaciones de riesgo o conflicto entre los niños, pero fomenta la autonomía.
- Anticipa a los niños minutos antes del término de la actividad.

MINEDU, 2025. Recuperado del Webinar "Juego en los parques" (16/04/25).

4.3.3. Desarrollan "Talleres de arte" en el ámbito de la competencia "Crea proyectos en los distintos lenguajes del arte" teniendo en cuenta la combinación de las capacidades que la integran.

Parte de la labor de los docentes que acompañan los procesos de expresión visual y plástica en educación inicial consiste en gestionar espacios y promover experiencias que contribuyan a que niñas y niños se consoliden



Jr. José de Sucre 731

"Educar para innovar,
formar para convivir"



www.dreancash.gob.pe

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

en su forma particular de mirar, de percibir e interactuar con los demás de manera respetuosa, den vida a creaciones, visibilicen ideas, expresen sentimientos, fortalezcan la capacidad de simbolizar y desarrollen y liberen la imaginación.

El acercamiento a los materiales se relaciona en gran medida con la exploración del medio e involucra la toma de decisiones y la afirmación de la propia forma de ser. Los materiales para la expresión visual y plástica pueden ser tantos como se desee: una hoja de un árbol, semillas, telas de colores, arena, tizas o arcilla, entre otras, pueden desplegar un sin número de posibilidades expresivas. (MINEDUC, 2014)

Por lo que, se propone que el taller se desarrolle siguiendo su ruta natural:

Inicio:

Los niños acompañados por el docente conversan sobre el desarrollo de la actividad, rememoran otras actividades del taller, acuerdan las normas de uso y cuidado de los materiales, deciden como desarrollarán sus proyectos de forma individual o grupal, escuchan que pueden hacer los intentos que necesiten, que se tomen el tiempo que requieren, etc.

Desarrollo:

Los niños se dirigen al lugar donde el docente ha previsto el material y exploran el material presentado, se toman su tiempo para probarlo, exploran de manera libre las posibilidades que tienen de uso con otros y eligen el material que van a utilizar luego también eligen el lugar donde trabajarán.

Los niños realizan su proyecto de arte con el material elegido, hacen efectiva sus propuestas, replantean de considerarlo necesario.

Para ello se propicia un clima armonioso de respeto y libertad en el aula.

Es importante que los niños perciban las diferentes oportunidades que les ofrece el docente para elegir lo que les ayudará al fortalecimiento de su autonomía.

La producción es libre; por lo tanto, se debe cuidar de no dar modelos ni técnicas preestablecidos, ya que frenan la creatividad e imaginación innatas del niño.

Lo importante es el proceso del desarrollo de la expresión del niño.

Los materiales a considerar deben ser aquellos que los niños pueden utilizar de forma segura y sin requerir apoyo del adulto.

También es importante que los niños comprendan que su proyecto no necesariamente lo deben concluir en una sola actividad, que pueden realizarlo procesualmente tomándose el tiempo que necesiten.

Cierre:

En asamblea, los niños que así lo desean comparten sus producciones con sus compañeros y cuentan que representaron, como lo que realizaron, que utilizaron, que materiales les hubiera gustado tener...



Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

El taller de arte es una oportunidad para que los niños interactúen con niños de otras aulas si es el contexto del servicio educativo, en espacios abiertos, en áreas verdes y saliendo de la rutina del aula. En la socialización se puede organizar la participación de las familias orientándoles previamente respecto a su rol de soporte emocional para favorecer el desarrollo de la creatividad de las niñas y los niños.

4.3.4. Organizan la "Fiesta del Buffet Nutritivo", actividad que tiene la finalidad de promover dentro de la celebración dos conceptos:

1. *Celebraciones saludables* con la participación de las familias quienes preparan en casa postres tradicionales y otros bocadillos de su comunidad que sean del agrado de los niños para presentarlos a los niños y niñas en porciones pequeñas a modo de "bufet", en una mesa larga (cuidadosamente arreglada) también se incluye frutas y agua; totalmente accesible a los niños, con los utensilios necesarios para el desarrollo óptimo de la actividad y,
2. *Favorecer el actuar autónomo de los niños y niñas* en la celebración, quienes, de forma libre, voluntaria, espontánea, según su deseo preferencia, exploran, prueban y se sirven los alimentos presentados. Lo valioso de la experiencia es que todo lo que se ponga en la mesa es nutritivo y los niños puedan disfrutarlo de manera segura y libre.

V. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Desde la perspectiva del enfoque ambiental del Currículo Nacional de la Educación Básica, *orientado hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global* (MINEDU, 2016) evitar el uso de decoraciones y utensilios de plástico de un solo uso, globos, entre otros contaminantes del medio ambiente y en salvaguarda de la salud de los niños, enfatizando en: *"...la importancia de brindar a los niños espacios naturales seguros, saludables, funcionales, iluminados y ventilados, estéticos, ecológicos, transformables, de encuentro con otros y adaptados a la cultura"*. (MINEDU, 2025 Orientaciones para el trabajo en el nivel de Educación Inicial. Pág. 16)
- *Evitar exponer a los niños a situaciones que vayan en contra de sus necesidades e intereses como: realizar pasacalles, desfiles, formaciones, juramentación de brigadas, municipio escolar, fiestas de promoción, tareas para la casa, olimpiadas o competencias que exponen a los niños a largo tiempo de caminata y permanencia bajo el sol, o que no las entienden y que van en contra del desarrollo de su autoestima. En las instituciones integradas no es necesario incluir a los niños de Ciclo I y Ciclo II en las actividades de primaria porque se fuerza a los niños a hacer actividades que le interesan al adulto y no al niño.* (Fuente: Orientaciones para el trabajo en el nivel de Educación Inicial – MINEDU 2025. Pág. 27)
- Con respecto a las actividades propuestas por el MINEDU para esta fecha, se alcanzará las indicaciones en cuanto se reciban.

¡¡Juntos por una infancia feliz en Ancash!!



Jr. José de Sucre 731

"Educar para innovar,
formar para contribuir"



www.dreancash.gob.pe